

## SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO (VIAJES IN)

Válido en el territorio nacional de la República de Cuba



Seguros Internacionales de Cuba, S.A.

PLAN DE VIAJES: **Plan Garantía de Viaje por 30 días**

PRECIO / 30 DÍAS: **25.00 USD**

GASTOS AMPARADOS Y LÍMITES (USD)	
<b>GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDAD Y ACCIDENTE</b>	Hasta \$30,000.00
<b>Monto Máximo Global (MMG)</b>	
Asistencia médica en caso de accidente o enfermedad no preexistente	Hasta \$30,000.00
COVID - 19	Hasta \$30,000.00
Atención Médica en caso de Enfermedad preexistente	Incluido en LMG
Medicamentos ambulatorios	Hasta \$300.00
Gasto de acompañante durante la hospitalización	Hasta \$40.00 por día
Odontología de Urgencias	Incluido en LMG
Medicamentos en caso de hospitalización	Incluido en LMG
Traslados sanitarios	Incluido en LMG
<b>REPATRIACIONES (SANITARIA O FUNERARIA)</b>	Hasta \$20,000.00
Regreso de Acompañante del titular repatriado	Incluido
Traslado de un familiar	Incluido
Acompañante de menores o mayores	Incluido
Gastos de hotel por convalecencia	Hasta \$1,200.00 (Máx. \$120 por día)
<b>OTROS GASTOS</b>	
Diferencia de tarifa por viaje de regreso retrasado o anticipado	Incluido

### EXCLUSIONES

Las prestaciones que no hayan sido solicitadas al **Asegurador** a través de la **Central de Alarma de ASISTUR** y efectuadas sin su acuerdo, salvo en caso de fuerza mayor o de imposibilidad material demostrada.

La realización de la prueba diagnóstico para **COVID-19 (PCR)** o controles preventivos sanitarios al Viajero, establecidos en el protocolo médico por las autoridades sanitarias.

Participación en competencias peligrosas de cualquier índole, así como los entrenamientos o pruebas, las apuestas y las consecuencias que sobrevengan de la práctica de pasatiempos peligrosos o de alto riesgo, incluyendo, pero no limitado a: caza, actividades subacuáticas, aladeltismo, parasail, alpinismo, motociclismo, automovilismo, boxeo, vehículos todo terreno, etc. Esta exclusión podrá quedar sin efecto mediante el pago de una extraprima.

**Enfermedades** crónicas y/o preexistentes excepto cuando se trate de atención médica por **urgencia médica**. Quedan expresamente excluidos los estudios y/o los tratamientos relacionados con enfermedades crónicas o preexistentes o congénitas o recurrentes, conocidas o no por el Viajero padecidas con anterioridad al inicio de la vigencia de este seguro y/o del viaje, lo que sea posterior, así como sus agudizaciones, secuelas o consecuencias (incluso cuando las mismas aparezcan durante el viaje).

Las consecuencias de las intervenciones quirúrgicas no motivadas por un **accidente**.

Estas **COBERTURAS** y **EXCLUSIONES** son a título informativo. Usted debe leer las **CONDICIONES GENERALES** para informarse detalladamente de las características del Seguro de Viaje.

**Cancelación del Seguro:** Después de transcurridas 72h antes de la fecha de inicio del seguro, el Viajero NO podrá hacer efectiva la cancelación.

**IMPORTANTE:** Los gastos amparados de carácter médico y de transporte sanitario, deberán efectuarse previo acuerdo del Médico que lo atiende con la **Central de Alarma**.